

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 107 del 08 de Noviembre de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-202100147-00	ARAUJO Y SEGOVIA S.A.	YOJAIRA PEDROZA DE TORRES Y OTROS	MEDIDA CAUTELAR	19/10/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIARESERVADA
2	130014003005-2020-00407-00	ANTONIO BLANQUICET VIOLA	JOHANA DEL C. MARTIN HUDSON	MEDIDA CAUTELAR	25/10/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIARESERVADA
3	130014003005-2020-00450-00	BANCO ITAU CORBANCA	JHON JAIRO TABOADA BETANCOUR	MEDIDA CAUTELAR	8/10/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIARESERVADA
4	130014003005-2019-00539-00	ZIMA DAZA MEJIA	SANDRA SANCHEZ RUIZ	CORRIGE AUTO	2/11/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA
5	130014003005-2019-00647-00	CIRIACO CONSUEGRA MIRANDA	FONDO DE EMPLEADO HOTEL LAS AMERICAS	RECONOCE PERSONERIA	27/09/1951	PRESCRIPCION	VER PROVIDENCIA
6	130014003005-2019-00708-00	WILSON MARRUGO GARCIA	GLADIS AHUMEDO Y OTRA	NOMBRA CURADOR	16/09/2021	EJECUTIVO	VER PROVIDENCIA

7	130014003005-2019-00969-00	ASESORAR INMOBILIARIA DE COLOMBIA	JOSE LOPEZ AGUDELO	MEDIDA CAUTELAR	5/10/2021	EJECUTIVO	PROVIDENCIARESERVADA
8	130014003005-2021-00621-00	RAFAEL ANTONIO BERMUDEZ FORTICH	CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & GESTION S.A.S Y PERSONAS INDETERMINADAS	MEDIDA CAUTELAR	5/11/2021	PERTENENCIA	PROVIDENCIARESERVADA

El presente estado se publica hoy lunes 08 de Noviembre de 2021 para notificar las povidencias que alli se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co


MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria